



DECRETO EXENTO N° :

**APRUEBA CONVENIO - AD
REFERENDUM (Disminución, Aumento y
Obras Extraordinarias)
"CONSTRUCCION POLIDEPORTIVO
COMUNA DE ERCILLA".**

ERCILLA,

05 MAYO 2014

VISTOS :

1. Oficio N° 0609 de fecha 17 de Agosto del 2011, que informa selección del proyecto denominado "**Construcción Polideportivo Comuna Ercilla**".
2. Decreto N° 124 de fecha 31 de Enero del 2012, que aprueba Transferencia del 70% de recursos para el proyecto "**Construcción Polideportivo Comuna Ercilla**".
3. Resolución Exenta N° 2189 de fecha 23 de Julio del 2012 del Gobierno Regional de la Araucanía, que aprueba Convenio – Mandato.
4. Decreto Exento N° 1063 de fecha 24 de Diciembre del 2013, que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.-
5. Resolución N° 1.600 de 2008, de Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de Toma de Razón.
6. Las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO :

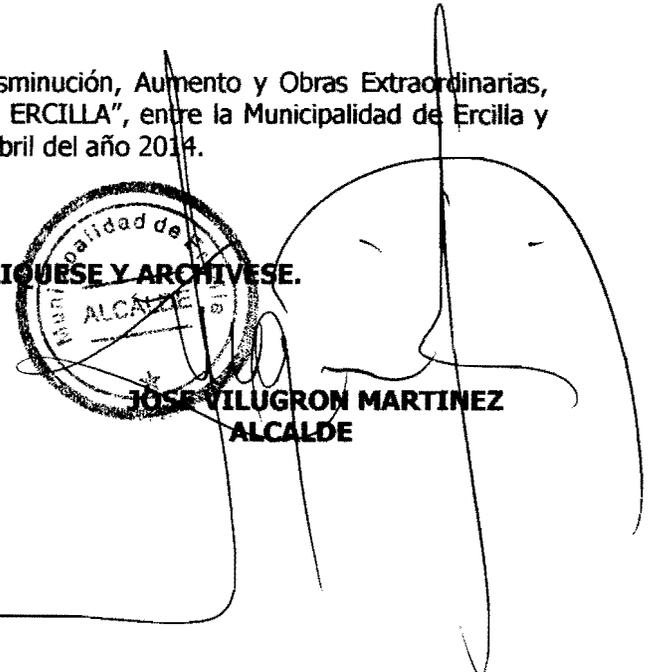
1.- La necesidad de dar por finalizadas la disminución, aumento y obras extraordinarias del proyecto "CONSTRUCCION POLIDEPORTIVO, ERCILLA"

DECRETO :

1.- **APRUEBASE**, CONVENIO AD-REFERENDUM, Disminución, Aumento y Obras Extraordinarias, para el proyecto "CONSTRUCCION POLIDEPORTIVO, ERCILLA", entre la Municipalidad de Ercilla y la CONSTRUCTORA INDICO LTDA., de fecha 28 de Abril del año 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.


JOCELYNE CRETTON TORQUERA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE

JVM/JCO/RDM/srs.

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Depto. Finanzas
- Ley N° 20.285
- Oficina de Partes